

# EL ECO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. . . . . 4 peseta al mes.  
 Provincias. . . . . 5 trimestre.  
 Extranjero. . . . . 40  
 Ultramar. . . . . 20  
 Comunicados y anuncios á precios convencionales.  
 Número suelto 5 céntimos.

Sábado 18 de Agosto de 1883.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administracion, calle de la Madera, número 26, bajo de recha.  
 Provincias: En las principales librerías y directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.  
 Número atrasado 25 céntimos.

## JUSTA RECLAMACION.

Creemos que el ayuntamiento debe fijar su atención acerca del siguiente artículo que publicó nuestro colega *El Comercio Español* en su último número:

«Existen—dice—una clase mal llamada de vendedores ambulantes, que, con una licencia del ayuntamiento, y previa autorización del señor teniente de alcalde del distrito en que se solicita, se obtiene un puesto de dos metros cuadrados, que luego vienen á convertirse en diez. Estos puestos, que no se permiten en los puntos céntricos, se reparten á granel en los distritos del Hospital, Inclusa, Latina y otros donde no parecen tener para nada en cuenta los daños que esto ocasiona al numeroso comercio que existe en dichos distritos. En estos puestos se vende todo, absolutamente todo, desde la vara de cinta de un céntimo, hasta las joyas de algún valor; y estos vendedores no son ambulantes, porque con la expresada licencia están todos los días seis horas en un mismo sitio, con lo cual hacen su clientela lo mismo que cualquier tienda, y hay algunos que no tienen límites en las horas y están todo el día. Para solicitar estos puestos se hacía necesario, según orden del ex-ministro de Hacienda Sr. Camacho, que presentaran una patente de los artículos que habían de vender; pero esto ha durado un año ó dos, y ya se ha suprimido ese requisito.

Aquí, donde la ya numerosísima clase comercial de todos los ramos arrastra, con raras excepciones, una vida llena de privaciones, y que, á pesar de tener el que más y el que menos algún capital expuesto á las eventualidades del alza y baja de los mercados, y á las veleidades caprichosas de las modas que tantas pérdidas originan á la mayoría, se vive tan miserablemente como cualquier jornalero; aquí, donde los comerciantes pagan enormes contribuciones, y el alquiler, el decorado y entretenimiento de las tiendas originan numerosos gastos irreducibles, porque de reducirlos, se reduce también la esfera de las operaciones, hay vendedores que, con menos capital y mucho más cómodamente por regla general, realizan mejores negocios, hacen ventas que envidian muchos que tienen tiendas y están esperando al público desde las seis de la mañana hasta las once de la noche, y si este mal no se remedia, si no se pone coto á este abuso, será muy fácil que muchos comerciantes, y algunos ya lo han tenido que hacer, cierran sus tiendas; y en las puertas de la calle y sin más requisitos que los enumerados, logren vivir de una manera más descansada, consiguiendo considerables beneficios, porque los gastos podrán reducirse en un 1.000 por 100. Pero ¿esto es lo que conviene al ayuntamiento de Madrid? ¿Sería esto digno de la capital de España? Y por otro lado, ¿puede hacer esto el que tiene un capital invertido en el mobiliario industrial de su tienda, cuyo coste representa, en la mayor parte de éstas, el producto del trabajo de toda su vida?»

## EL PANTANO DE LORCA.

Más de una vez hemos tenido que ocuparnos de los disgustos habidos entre los regantes de Lorca y la empresa del Pantano de Puentes, y hoy tenemos que insistir en nuestras anteriores apreciaciones, porque lejos de cesar ese conflicto, se ofrece cada vez con mayor gravedad, en términos que sin la sensatez de los lorquinos, hubiera tomado las proporciones de una cuestión de orden público.

La empresa del Pantano, cuyos títulos arrancan del real decreto de 13 de Junio de 1879, del cual se alzó ante el Consejo de Estado el sindicato de riegos, si bien su demanda fué desestimada por falta de forma en el procedimiento, lejos de limitarse á cumplir con las bases de la concesión, ni ha concluido las obras, ni están colocados debidamente los módulos que han de servir para apreciar el volumen de los llamados aumentos de regadores, ni dá firmes y seguras garantías para el cumplimiento de sus promesas, ni ha plantado los veinte mil eucaliptus que según la ciencia han de librar á los lorquinos de las fiebres palúdicas, ni los terrenos que

ha de ocupar el embalse están indemnizados con arreglo á la ley, ni ha subsanado la empresa en la forma debida los daños y perjuicios que puedan experimentar ciertos pagos de la vega por la falta de tarquines, ni están formuladas y sancionadas las nuevas ordenanzas que han de preceptuar y marcar taxativamente los derechos y deberes que tiene esa empresa al entrar en el régimen del sindicato de riegos.

Lejos de esto, la empresa del Pantano, sin estar concluidas, aprobadas y recibidas las obras, cala las compuertas del Pantano, recoge todas las aguas, deja completamente en seco la vega, dándose el caso nunca visto de que por espacio de dos días no se celebre subasta en el Alporchon, y de que los molinos y demás artefactos queden, como es consiguiente, parados.

En averiguacion de hechos tan públicos y manifiestos se instruyen varios expedientes; van y vienen comunicaciones y telegramas; el director del sindicato es llamado á Madrid; Lorca protesta y pide justa reparacion de agravios en reverente exposicion; pero á pesar de todo esto, las compuertas hacen más de dos meses que se calaron y caladas siguen; el embalse se acrece con las lluvias y sisas diarias del caudal de aguas claras, y la empresa, envanece con sus triunfos, trata de imponer la ley del vencedor al país y quiere obligar al sindicato á que sancione y legitime los hechos consumados.

Después de todo, por más que la empresa represente un importantísimo capital y que haya invertido en la reconstrucción del pantano de 12 á 15 millones, es muy superior el capital que representan los regantes á que perjudica aquella. Componen la comunidad 300 dueños de aguas, cuya renta anual es 1.200.000 reales, y cuyo capital es por término medio el de 12 ó 14 millones de reales; los dueños de las 36.000 fanegas de tierra que abarca el regadio, las cuales, apreciadas por término medio á 2.500 reales, acusan un capital de 90 millones próximamente, y los regantes ó cultivadores de esas mismas 36.000 fanegas de tierra, que anualmente contribuyen con cerca de dos millones de reales, valor de las aguas que compran, y que gastan en su cultivo 360.000 duros á razón de 10 duros próximamente por fanega, cuya industria capitalizada al 3 por 100 se eleva á 306.600.000 reales.

Sin embargo, en medio de su victoria, ha comprendido la empresa del Pantano que no la convenia romper por completo con los lorquinos, por lo cual ha solicitado de los paisanos de estos residentes en Madrid una entrevista para entrar en vías de arreglo y transaccion, y ha presentado á los dueños de aguas de Lorca las siguientes bases para un acuerdo:

- 1.ª Las aguas de propiedad particular, cuyos poseedores se adhieran á este convenio, quedarán unidas á las propias de la sociedad Pantano de Puentes con los mismos derechos y sujetas al mismo régimen, salvo las prescripciones legales.
- 2.ª La sociedad Pantano de Puentes asumirá desde luego la representación y administracion de los intereses comunes.
- 3.ª Los propietarios de aguas conservarán la absoluta propiedad de las mismas sin que se entienda que este convenio pueda alterar en lo más mínimo sus derechos de propietarios.
- 4.ª La sociedad administradora hará mensualmente la cuenta de rendimientos del agua vendida en el mes, sin distincion de procedencias y entregará á los interesados las sumas que les correspondan por la cantidad de agua que posea cada uno respecto al volumen total vendido.
- 5.ª El pago á cada uno de los propieta-

rios convenidos ó sus representantes se hará dentro de los quince días primeros del mes siguiente sin otra formalidad que la presentacion del recibo.

6.ª La sociedad acepta en principio cualquiera clase de intervencion que los propietarios de aguas crean necesaria para cerciorarse de la exactitud de sus liquidaciones.

7.ª Para que este convenio sea válido será preciso que lo adopte la mayoría de los propietarios de aguas.

Claro es que estas bases han sido rechazadas. Los lorquinos renuncian al honor de ser representados y dirigidos por la empresa del Pantano; no quieren formar parte de esta sociedad; lo que quieren, y á lo que están firmemente decididos es á hacer valer sus derechos, para que sus aguas, sin aforos ni módulos, vengán á regar aquella vega como lo han venido haciendo siempre.

El gobierno mandó el mes pasado al Sr. D. Angel Mayo, ingeniero inspector de caminos y canales, á fin de que depurase los hechos, y como éstos son tales como los hemos relatado, estamos seguros de que su informe será favorable á los lorquinos, y de que el ilustrado y recto ministro de Fomento satisfará los deseos de éstos, que pueden concretarse en esta sola frase: que se cumplan las prescripciones de la concesion.

## Sueltos.

¡Lo que vá de ayer á hoy!

Nuestros lectores recordarán el decidido apoyo que el Sr. Cánovas del Castillo y los conservadores prestaron á la formacion de la izquierda, á pesar de proclamar la Constitucion de 1869. Pues bien, esos mismos conservadores dicen hoy lo que si, que por conducto de *La Epoca*:

«Por lo que hace á los conservadores, que habrían visto con agrado á los hombres de la izquierda, renunciando á ciertas utopías, venir á la monarquía, aceptándola con la significacion con que la aceptaron los que blasonaban de no menos liberales, no podrá consentir en que se trate de llevar á la monarquía hasta los linderos de la revolucion, hasta el borde del abismo: no podrá consentir sin protesta en que se trate de restablecer una Constitucion y unos procedimientos que se tendrían por otras tantas imposiciones; por verdaderas conquistas contra la institucion monárquica.»

Seguramente nuestros lectores se extrañarán de este cambio de táctica, pero nosotros no solo lo esperábamos, sino que lo anunciábamos hace próximamente un año, al estudiar, mejor dicho, al inquirir las causas que el jefe de los conservadores podría tener para mostrarse tan decidido partidario de la formacion del tercer partido.

Decíamos entonces, y repetimos hoy, que la proteccion canovista obedecía al plan de derribar al partido fusionista, con el fin de que, una vez en tierra, fuese el poder á manos del Sr. Cánovas, seguro, como estaba, de que los zurdos no llegarían á formar un partido serio y de gobierno.

Los recientes acontecimientos han hecho creer á los cano-romeristas que debía acentuarse la política en sentido restrictivo, y de ahí que hayan dado un cambio de frente, pensando que no necesitan ya servirse de la izquierda para heredar al Sr. Sagasta.

*La Fè* publica al frente del número de anoche, sin duda para conocimiento de *El Siglo Futuro*, las siguientes líneas:

«La señorita doña Dolores de la Hoz ha recibido el siguiente telegrama:  
 «Viareggio, 16.—Dios os consuele. Estoy de corazón contigo y te abrazo tristemente.—Margarita.»

Soberbia lección para D. Carlos y su lugar teniente el Sr. Nocedal, puestó que ninguno de ambos ha tenido una frase de consuelo, ni siquiera de buena educacion, para los directores de *La Fè*, ante la desgracia que los aflige.

Nuestro apreciable colega *El Día* ha oido decir que la conspiracion que ha dado lugar á las recientes sublevaciones militares, empezó á urdirse no bien terminó la guerra civil.

*El Liberal*, por su parte, asegura que la organizacion secreta de los militares es anterior á la actual situacion política y tomó su origen de los días más prósperos de la dominacion conservadora.

Estas noticias no deben olvidarlas el país y los políticos al juzgar las últimas insurrecciones al inquirir su origen y causas, y al deducir los efectos políticos que deben producir.

*La Epoca* cree que á sus amigos se le reserva el papel de bomberos.

Por eso deben permanecer en espera como los que asisten á los teatros.

Como no hay fuego que apagar no son necesarios.

Asegura *El Cronista* que los españoles somos felices porque tenemos lo que merecemos.

Después echándose de irónico escribe lo que sigue:

«Habíamos acumulado demasiadas prosperidades en seis años de gobierno conservador. Habíamos hecho grandes reservas de orden, de administracion, de costumbres, de disciplina. ¿Para qué nos sirvian tantos ahorros?»

¿Para qué? Para lo de Badajoz, Hostalfranch, Seo de Urgel, etc.

De *El Estandarte*:

«Nos escriben de Francia que su gobierno no cree que puede ordenar la expulsion del Sr. Ruiz Zorrilla, y que todo lo más, teniendo pruebas de su ingerencia en los movimientos revolucionarios últimos, podría decretarse su internacion.

Nosotros preguntamos: si el conde de París ó el príncipe Bonaparte buscasen hospedaje pacífico en Madrid, y desde aquí perseverantemente un día y otro conspirasen con el gobierno constituido en Francia, ¿qué dirían M. Grevy y los ministros de la república?»

¿Son esas las relaciones de buena vecindad que deben existir entre naciones amigas? ¿Debe imperar la impunidad en crímenes que tienden á perturbar un país, derramar su sangre y contener su progreso?»

Leemos en *La Correspondencia*:

«El teniente alcalde del distrito de la Audiencia ha conferenciado con el ministro de la Gobernacion, acerca de la ineficacia de las multas impuestas á los panaderos y de los medios que podrían adoptarse para hacer que dieran buenos resultados.»

Insistimos en que se les aplique el Código, seguros de que será eficazísimo y pronto remedio mandar á presidio unos cuantos de esos defraudadores del público y de la salud.

En vista de los detalles que anoche dá *El Correo Militar*, acerca de lo ocurrido al ejecutarse el fusilamiento de los cuatro sargentos insurrectos, se nos ocurre preguntar:

¿Cuando haya, por desgracia, que ejecutar una sentencia de muerte impuesta por un consejo de guerra, no se podrán evitar escenas como las acaecidas últimamente?

Por conducto del *Gaulois* sabemos lo siguiente:

«No pienso volver á España, dijo el señor Cánovas, hasta mediados de Setiem-

bre, por lo ménos, lo cual quiere decir que no trato ni poco ni mucho de volver á encargarme de los negocios públicos. Por otra parte, quien querría aceptar la herencia del ministerio Sagasta antes de que se haya hecho la liquidación de la situación actual?»

Respecto de que el Sr. Cánovas no piense encargarse del poder, lo comprendemos, puesto que no se lo han ofrecido.

Respecto de su pregunta, á pesar de los ascos que hace á la herencia, estamos seguros que dirá para su capote: «Quién me la diera!»

*El Estandarte* pide anoche la previa censura.

Buen provecho.

Votamos en contra y con nosotros *El Imparcial*.

Somos, pues, dos.

Se asegura que tan pronto como regrese S. M. el rey de su excursión á los distritos militares, se alzará la suspensión de garantías.

Sigue ocupándose la prensa de la necesidad de una crisis, mejor dicho de la necesidad de un cambio de política.

Sin que nosotros desconozcamos que tal vez sea precisa una modificación ministerial, creemos, en primer termino, que esta de realizarse no será tan pronto como algunos presumen, y entendemos, en segundo, que no se debe cambiar de política, porque tanto una crisis en favor de los conservadores como en pro de los izquierdistas, sería peligrosa en estos momentos.

Siguen los zurdos pidiendo Córtes constituyentes.

La ocasión no puede ser más oportuna. Aplaudimos el tacto de los izquierdistas.

**De La Iberia:**

«Los periódicos conservadores han empezado á censurar el viaje emprendido por S. M. el rey para revistar las tropas.

Parece que dichos colegas se han propuesto censurar todo lo que vaya aconteciendo, sea de la índole que fuere, porque si no es inconcebible que hallaran motivo de censura en el viaje del rey.

Que el monarca quiera revistar las tropas es tan natural y tan fácilmente se explica, que no concebimos cómo se halla en esta materia para atacar al gobierno.»

Se ha levantado en Zaragoza la previa censura que se había establecido para los periódicos.

Suponemos que lo mismo habrá sucedido ya en todos los sitios en que por efecto de las impresiones de los primeros momentos se haya adoptado una medida semejante.

**Viaje régio.**

A las siete en punto de ayer tarde partió el tren régio de la estación del Mediodía con dirección á Valencia.

Acompañan á S. M., como hemos dicho, el ministro de la Guerra, el duque de Sexto, el conde de Sepúlveda, los generales Blanco, Goñi y Gamir, los brigadieres Goicoechea y Fuentes, el Dr. Camison, el coronel Pavia y dos ayudantes de órdenes de S. M.

Despidieron al rey en la estación su augusta esposa, los jefes superiores de palacio, los ministros de la corona, los directores generales de las armas, los subsecretarios y directores de los departamentos ministeriales, muchos jefes y oficiales del ejército y los hombres políticos de más importancia residentes en Madrid.

Al arrancar la locomotora resonaron estusiastas y nutridos vivas al rey.

Una compañía con bandera y música tributó al monarca los honores de ordenanza.

Esta mañana salió S. M. la reina para el real sitio de San Ildefonso. El señor ministro de Marina la acompaña.

**BANCO DE ESPAÑA.**

7.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100.

Debiendo aplicarse en cada trimestre al pago de intereses y amortización de la Deuda al 4 por 100 la suma de 21.726.000 pesetas, cuarta parte de la anualidad de 86.904.000 que determina la ley de 9 de Diciembre de 1881, corresponden en justa proporción por ambos conceptos á cada una de las cinco series en que se halla di-

vidida la emisión, las cantidades siguientes:

A la série A pesetas	880.000
— B —	3.142.000
— C —	6.391.500
— D —	4.525.000
— E —	6.787.500
En suma pesetas.	21.726.000

Las diferencias que en cada sorteo puedan resultar de mas ó menos en las cuotas trimestrales fijadas para intereses y amortización, por la necesidad de acomodar á los cabales, se tendrán en cuenta y se compensarán convenientemente en los sorteos sucesivos.

Para cada série se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación y extrayendo á la suerte las que corresponden á la amortización del trimestre vencido en 1.º de Octubre próximo, según el detalle siguiente:

SERIES	Bolas que representan.	Títulos que representan.	Capital amortizado.	A pagar por intereses.	Total de intereses y amortización.
A	13.779	137.790	68.805.000	688.950	888.950
B	9.842	98.420	246.050.000	2.460.500	3.135.500
C	10.109	100.090	500.450.000	5.004.500	6.404.500
D	2.834	28.340	354.250.000	3.542.500	4.417.500
E	2.126	21.260	531.500.000	5.315.000	6.815.000
	38.590	385.900	1.701.145.000	17.011.450	21.656.450

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el salon de juntas generales del Banco, sito en la calle de Atocha, número 32, el día 1.º de Setiembre próximo á la una en punto de la tarde, y los presidirá el gobernador ó un sub-gobernador, asistiendo además una comisión del Consejo, el secretario y el interventor.

Las bolas sorteadas se expondrán al público para su exámen, antes de introducir las en el globo, así como las amortizadas en los sorteos anteriores.

La administración del Banco anunciará en los periódicos oficiales, los números de los títulos á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que hayan salido en los sorteos.

Oportunamente se publicarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro de intereses y amortización.

Madrid 14 de Agosto de 1883.—El vicesecretario, *Vicente Santamaría de Paredes*.

**ASALTO DEL TREN DE BARCELONA.**

*El Diluvio*, de aquella capital, publica la siguiente carta, fechada en Granollers el día 15:

«Los que ayer no trasnochamos mucho, hemos amanecido esta mañana con la noticia de que había ocurrido uno de esos hechos que no aparecen una sola vez sin causar el mayor asombro.

El tren núm 14, expreso, de la línea de Francia, salido de esa á las 10,15 de la noche (meridiano de Madrid), fué asaltado por una numerosa cuadrilla de bandidos en el kilómetro 20, en el sitio conocido por *Lo trench*, por haber allí una acéquia que sirve para distribuir las aguas del río *Tenés*, entre las estaciones de Mollet y Montmeló.

He hablado con alguno de los viajeros que iban en dicho tren y he tomado informes por otros conductos, y de lo averiguado hasta ahora parece resultar lo siguiente:

Algunos de los ladrones, armados seguramente con pistolas y puñales tomaron pasaje en Barcelona y se sentaron en distintos wagones, entre los demás pasajeros, que no eran tan numerosos como de costumbre, por no haber enlazado el tren en cuestión con el correo de Valencia que debía llegar á esa á las diez y diez. No obstante, iban en él más pasajeros para esta villa que de ordinario, por haber dado la coincidencia de haber sido ayer víspera de una festividad que suelen aprovechar las familias para visitarse mutuamente.

En el Clot cuatro sugetos desconocidos tomaron asiento en el tramo ocupado por la pareja de la Guardia civil.

A las diez y cincuenta y tres y, por lo mismo, con la mayor regularidad, el tren partió del Clot y, con arreglo á itinerario, no debía pararse hasta esta villa; pero, al pasar por el sitio anteriormente indicado, es decir, apenas llegado á *Lo trench*, creyeron los viajeros que de un coche de segunda clase un sugeto sospechoso había hecho una señal consistente en el disparo de un cohete, y así debió ser, por cuanto en el interior del mismo coche se percibió en seguida un olor muy pronunciado de azufre, pólvora ó otra sustancia análoga quemada.

Pocos momentos despues se conoció que la locomotora moderaba su fuerza y no tardó mucho en pararse el tren.

En aquellos instantes de ansiedad general el desconocido presunto autor del disparo del cohete, fué el que más se dolió, suponiéndose temeroso de que pudiesen ser robados.

Sonaron entonces algunos tiros, que no pasarian de ocho y que se supone fueron cambiados entre la pareja de la Guardia civil y los foragidos. Uno de los guardias recibió un foganazo en la cara, no habiendo podido averiguar á punto fijo lo que hicieron por que pertenecía al puesto de *Port-Bou* y en el estado en que se hallaban continuaron su camino. Créese, sin embargo, que se defendieron cuanto pudieron, así de los ladrones de fuera como de los que había en su mismo wagon y que subieron en el Clot, viéndoseles despues echados y boca abajo en el suelo; actitud que tambien guardaban el maquinista y el fogonista, guardados, como puede suponerse por centinelas de vista de aquellos desalmados.

En esta disposición empezó el saqueo. Los ladrones, armados de retacos ó de otras armas, fueron penetrando en las tramas de los wagones, sin órden ni concierto, y unos despues de otros. Pidieron á los pasajeros el dinero y joyas que llevaban, con la prevención de que no respondían de la vida de los que no dieran cuanto llevaban, á cuyo fin despues pasarían una requisita, como la pasan.

No se sabe á punto fijo á cuanto ascendió el robado. Es, sin embargo, de entidad, si bien no tanto como habria sido, seguramente sin la contingencia de que hablo antes; de no haber enlazado con el tren robado el de Valencia.

Como siempre que tales cosas suceden, cuéntanse curiosos episodios é interesantes detalles que conviene conocer. Dícese que los ladrones iban regularmente vestidos, y alguno de ellos llevaba un pañuelo ó venda blanca á manera de barbuquejo. Debían llamarse por números; pues á uno se le oyó llamar y darse por entendido por el número veinte.

Con preferencia se apoderaron de los bolsillos, relojes y sortijas. Un caballero salvó una cantidad respetable en billetes de Banco, escondiendo estos valores en una de sus botinas.

Otro caballero echó 400 duros en la caja de la vidriera del wagon, y así se libró de que le fuesen robados, así como un magnífico reloj y leontina de oro que juntos no valdrían menos de 780 duros.

A un francés le quitaron 6.000 pesetas en dinero.

No penetraron en el furgon de equipajes, y á esta circunstancia debió un inglés el haber salvado 13.000 pesetas que llevaba en una maleta.

Entre los viajeros debió hallarse alguno de los agraciados con las condecoraciones italianas que trajo el Sr. Rius y Tallet de Madrid, porque al enumerar lo que había salvado, citaba una de dichas condecoraciones que debía haber recibido dias atrás.

Un pasajero de esta villa, al recelar que iban á ser robados saltó del wagon y se escondió en la maleza, permaneciendo allí hasta que los bandidos hubieron terminado su tarea.

Una pobre señora que viajaba con su marido quiso salvar su magnífico reloj de éste, y con tal objeto lo meió en su seno. Lo hizo, empero de modo que un ladrón se apercibió de la leontina, y tirando de ella la despojó de aquella prenda.

Se dice que á otra señora la arrancaron las sortijas y los pendientes, dándole las orejas, sin arrebatarle una rica joya que llevaba en el pecho.

Un amigo mio dió buenamente el dinero que llevaba é iba á hacer lo propio con un reloj de plata. Este, sin embargo, agradó poco á los ladrones y bastó que aquél dijera ser una prenda de familia para que se lo concedieran.

Tambien á otro pasajero le dejaron con el reloj por ser de plata. Pero con el reloj le dejaron la leontina que creían de quin-

calla, siendo así que era de oro y que valdría unos cien duros mas.

El amigo á quien me refiero antes conducía á una sobrina suya de unos diez años, dormida. Quisieron que se levantara la infeliz criatura, y lo hizo sin despertarse apenas, puesto que hasta su llegada á ésta no se apercibió de lo que había ocurrido. Entonces sufrió la mayor decepcion. Los malhechores la habían quitado un porta-monedas con algunas monedas de cobre y dos pesetas que por encargo ajeno debía entregar á un sacerdote para que rezara una misa.

Doliéndose un viajero de tener que continuar el camino sin llevar dinero, los ladrones le entregaron un duro, y á otro que hizo lo propio le dieron seis reales.

Cuando aquellos cafes estuvieron hartos de botín, el tren continuó su marcha, y entonces los viajeros observaron que la pareja de la Guardia civil había sido desarmada.

En aquel momento llegaron al sitio de la ocurrencia dos animosos mozos de la estación de Martorell, armados, al ver detenido el tren se brindaron á ir hacia él para saber lo que pasaba.

Con lo relatado y una corta espera en Montmeló, en donde se trató de hacer algo, sin hacer nada en definitiva, el tren se retardó bastante, y llegó aquí á la una, en vez de las doce ó poco menos.

El mismo periódico publica otra carta de Granollers, diciendo que el juzgado encontró en el luzar en que se había verificado el robo dos bayonetas, una lima, cápsulas, un pañuelo, una botella de licor y puñales. Han sido detenidos dos sugetos, uno de los cuales es el jefe de la cuadrilla. Se llama Jaime Castells.

Los ladrones no tuvieron tiempo para apoderarse de los valores de la compañía que conducía el tren.

**Extranjero.**

**AUSTRIA-HUNGRIA.**—Continúan en el imperio austro-húngaro los motines populares. Ya no se trata de la cuestión de los judíos sino de otro mucho más grave; se trata de un conflicto sério entre los pueblos de raza eslava y los de raza magyar. Según noticias telegráficas antes hubo nuevos disturbios en Agrán.

La muchedumbre procuró quitar los escudos de armas de los edificios públicos con inscripciones húngaras.

Varias personas fueron heridas y se hicieron muchas prisiones.

**FRANCIA.**—El estado del conde de Chambord es sumamente grave.

La gran novedad que en París se prepara es la fiesta del 26 para socorrer á los desgraciados de Ischia.

Se quiere que supere á la que se dió con motivo de las inundaciones de Múrcia.

El inmenso jardin de Tullerías es el local elegido por el comité para esta manifestación colosal de la caridad parisiense.

La fiesta durará todo el día y toda la noche.

Habrà todo género de *barraas*; las damas de la aristocracia y las actrices harán la *tambola*, el concierto, el baile. Además, durante el día, una gran cabalgata, compuesta de todos los artistas del Hipódromo, del Chatelet y de la Gaité, recorrerá las calles de París. En una palabra, será un día magno de esos que solo en París se disfrutan, y que proporcionará á Ischia un millón ó cosa así, como dijo el otro.

—Nuestro colega *El Imparcial* publica el siguiente telegrama de su servicio particular:

«París 10 (16 y 17 noche).—Lejos de mantenerse estacionaria la enfermedad del conde de Chambord, se agrava por momentos.

Corre el rumor de que la guarnición de Nam-Dinh libró un nuevo combate, en el que ha causado grandes pérdidas á los *pabellones negros*. No se ha confirmado el bombardeo anunciado por los periódicos ingleses.

Cartas de Tien-Tsin afirman que el gobierno chino está resuelto á oponerse por la fuerza á la acción de Francia en Tonkin.

El gobierno chino ha enviado á Shanghai seis mil fusiles Mauser y veinticinco cañones krupo. Ha fortificado á Tien-Tsin. En la carretera de Pekin ejercitanse muchas tropas.

Se ignora el estado de las negociaciones entre Francia y China. Aquí se cree generalmente que China evitará la ruptura.

Los oficiales españoles refugiados en Francia se presentan ostentando las insignias de dos empleos superiores á los que tenían en el ejército. Los periódicos ultrarepublicanos ni siquiera mencionan á los emigrados, y no muestran ya gran entusiasmo.

En Alejandría no aumenta el cólera. En el resto de Egipto decrece notablemente. Se calcula que hasta el día 14 el número de muertos pasaba de 21.000.

*El corresponsal.*

**Provincias.**

Telegramas de Motril dan cuenta de que el jueves por la tarde se desprendió el cerro llamado Salto del Gato, arrastrando en su caída todo el trayecto de la acéquia que hay por bajo de dicho sitio.

El ayuntamiento en pleno, acompañado de personas peritas, se trasladó al refe-

rido punto y todos vieron con profunda pena, que el desprendimiento ocurrido era de suma importancia, pues abrazaba una extensión de 104 metros, y que amenazaba nuevos desplomes, á causa de la multitud de grietas que hay en todo el indicado cerro.

Dícese que el hundimiento lo han ocasionado las filtraciones de la acéquia próxima.

La ciudad se encuentra en un gran conflicto por la falta de aguas, pues el canal de las potables está también roto.

Ha sido robada la caja municipal de Posada de Rubielos (Salamanca), llevándose los ladrones 7.296 pesetas. Para efectuar el robo forzaron la puerta principal de las casas consistoriales y la de la secretaría, y fracturaron el arco. A pesar de tantas operaciones, no fueron sentidos, ni menos habidos.

El gobernador civil de Zaragoza ha pasado una comunicación á los directores de los periódicos locales, manifestándoles que habiendo cesado las causas que motivaron la orden de remitir ejemplares al gobierno civil dos horas antes de su circulación, cesa también la medida.

Ha llegado á Santo Domingo de la Calzada el brigadier Castro, encargado de instruir la correspondiente sumaria sobre los sucesos acaecidos en aquella población.

En la madrugada de ayer fué robada la iglesia del pueblo de Baells (Huesca). Los ladrones se llevaron cuantos efectos de valor se encerraban en el templo.

A causa del desarrollo que ha tomado la epidemia variolosa en el pueblo de Fabara (Aragón), ha dispuesto la junta de sanidad queden cerradas las escuelas.

En Málaga no hay quien quiera quedarse por subasta con la recaudación de los impuestos municipales sobre puertas de calle que se abren para afuera, muestras de establecimientos, y canales para el desagüe.

Estos arbitrios vienen á empeorar la situación de los contribuyentes, sobre los cuales pesan tantas gabelas.

Comprendemos que sean tan antipáticos.

El miércoles hubo en Málaga un gran escándalo por no haber podido ascender en el globo el capitán Martínez á causa del mal tiempo.

Media hora duró el gran escándalo, hasta que se dispuso entregar á cada espectador una contrasena.

Y aquí entra lo bueno. Cuando llegó este caso, vióse que los espectadores se habían multiplicado como los panes y los peces de la Biblia.

Sigue agitando la idea, á nuestro juicio oportuna, de celebrar en Málaga una exposición de flores para el mes de Mayo, presentando todas las variadas especies que producen nuestros jardines, ya de plantas del país, como de aquellas otras cuya aclimatación se ha conseguido.

Ha sido preso en Algar, é ingresado en las cárceles de Arcos, el vecino de dicho primer pueblo, Juan Olmedo Tinajero, presidente, conresponsal y tesorero de la junta local anarquista, ocupándole documentos de importancia, 7 timbres, varios reglamentos y 425 pesetas.

En la mañana del 16 fondeó en Cádiz, procedente de los de Buenos-Aires, Rio Janeiro y Bahía, y conduciendo carga general, 83 tripulantes y 152 pasajeros, el vapor español «Viñuelas», siendo despedido á lazareto sucio, con arreglo á lo dispuesto por la dirección de Sanidad.

Los literatos de Murcia obsequiaron el 16 con un banquete por la mañana y con una velada por la noche en el casino, al distinguido escritor D. José Ortega Muiña, director de *Los Lunes del Imparcial*.

En el salón del consistorio del pueblo de Pollensa, se ha colocado el retrato del historiador mallorquín D. Juan Binimelis, personaje que nació en dicho pueblo.

El 18 de Setiembre tendrá lugar en la pagaduría del hospital militar de Cartagena la subasta de la conducción de seis cañones, desde el muelle de Cala cortina, al castillo de San Julian.

Cuenta *El Clamor de Galicia* que existe en Muros un czar de correos que pone con letra clara y expresión terminante en las fajas de los números que para los suscriptores se remiten «un no quiere», tan expresivo y rotundo, que aquellos vuelven á su punto de partida, encontrándose la administración de *El Clamor* con periódicos devueltos, y con cartas de los mismos á quienes van dirigidos en queja de que no los reciben.

Recomendamos el sistema á todos los caciques.

El R. P. Payo, arzobispo de Manila, ha salido de Mondoñedo, su pueblo natal, pa-

ra otros de la península, debiendo regresar pronto á Filipinas.

**Lamentos del Eco de Ecija:**  
«Vamos á pagar siete contribuciones nada más durante este mes, y según nos aseguran, algunas extraordinarias que tenemos que agradecer á la excelente administración y celo de nuestras lumbreras económicas.»

Vayan ustedes contando á ver si me equivoco en el número.

Territorial, industrial, consumos, déficit de idem, sal si puedes, cédulas, carruajes, amén de alguna otra imprevisita que desconozcamos y reservada para casos excepcionales.

Ahora ustedes dirán si con tal perspectiva no debemos estar locos de contentos, y encomendar al santo más milagroso nuestras oraciones para que nos conserve aun cuando sea en conserva estos fenómenos rentístico-administrativos.

Pero se nos ocurre pensar que el número 7 ha sido siempre fatal: 7 fueron las plagas de Egipto, 7 los niños llamados de Ecija que *siquiera* expusieron sus vidas para sacar los cuartos, y 7 hoy las contribuciones que nos propinan los encargados de labrar nuestra dicha.»

En la playa del Sardinero ocurrió en la mañana del miércoles una desgracia. Varios jóvenes se alejaron mar adentro nadando, sin observar que había fuerte resaca y que la mar rompía bastante. Apercibidos del peligro quisieron retroceder sin conseguirlo todos, pues dos quedaron sin fuerzas para lograrlo. Algunos bañeros se lanzaron en su auxilio; pero á pesar de su diligencia y esfuerzos solo lograron salvar á uno casi exánime.

El que ha perecido ahoga lo es el señor Losada, hermano del director de *El Cantabro*, de Torrelavega.

**Escriben de Tánger:**  
«El sultan acaba de librar una sangrienta batalla en el Smahala contra las tribus de *Thadla* obteniendo una completa victoria.»

Estas tribus rebeldes no han sino jamás dominadas por ningún sultan, lo cual da mas fuerza y valor á la presente victoria.

Inmediatamente S. M. ha dispuesto decapitar á los rebeldes en tan gran número, que las fachadas de las puertas de la ciudad se vieron mas adornadas que nunca con cabezas humanas.

Además hay una cantidad enorme de prisioneros que aun no se sabe lo que dispondrá el sultan acerca de ellos.

La conmoción ocasionada con este motivo es profunda.»

**Noticias.**

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto indultando á Eugenio Ballinas.

**GUERRA.**—Real decreto autorizando á la fábrica de Trubia para que compre varias partidas de hierro con destino á ensayos.

—Otro disponiendo que D. Joaquín Riquelme pase á la sección de reserva del estado mayor general del ejército.

—Otro encargando á D. Fructuoso de Miguel del despacho ordinario del ministerio de la Guerra, y de la subsecretaría á D. Joaquín Ceballos.

**MARINA.**—Real orden proveyendo varias vacantes de médico en el cuerpo de Sanidad de la Armada.

**HACIENDA.**—Real orden resolviendo expedientes sobre rebaja en el cupo de consumos de los ayuntamientos de Villoslada de Cameros, Casavieja y Capseh.

**FOMENTO.**—Real orden disponiendo que se provea por traslación la cátedra de farmacia químico-inorgánica de la Universidad central.

En España la presión se encuentra notablemente elevada, en tanto que la temperatura desciende en toda la Península, persistiendo los vientos del Norte.

Cielo nuboso; lluvias en Alicante y Bilbao. Gran oleaje en Málaga.

Presión máxima, 772,3 en Burgos; mínima 762,4 en Badajoz.

Temperatura máxima, 23°,0 en Málaga; mínima, 12°,0 en Ciudad-Real.

Temperatura máxima en Madrid, 27°,0; mínima, 11°,8.

El señor marques de Torneros volverá uno de estos días á salir de Madrid, con dirección al extranjero.

Se ha establecido en Amsterdam, al lado de la instalación de los vinos en viados por la asociación de agricultores de España, una degustación gratuita, donde se dan cuantas noticias pide el público sobre las muestras que prueba, además de ejemplares del catálogo.

El representante de la asociación hace allí gestiones para establecer un centro permanente que se entienda con nuestros cosecheros, á fin de abrir aquel mercado á los vinos españoles.

Una de las cuestiones que plantearán los posibilistas ante el gobierno cuando el señor Castelar regrese á Madrid, será la vuelta al servicio militar del médico del ejército D. Justo Martínez.

Además de los posibilistas hay algunos diputados ministeriales que piensan influir en favor de la vuelta al servicio del señor Martínez.

Por otra parte se dice que el director de Sanidad militar entendiéndose que propuso la orden de separación del servicio del señor Martínez, de acuerdo con las instrucciones que recibió del ministerio de la Guerra.

Veremos en qué paran estas misas.

Háblase de un proyecto que tiene en estudio el ministro de la Guerra para reformar el cuerpo de orden público.

Dícese que el general Martínez Campos piensa darle la misma organización que tiene la Guardia civil, diferenciando su uniforme en el color de las hombreras.

El citado cuerpo se compondrá de 4.000 plazas, dividiéndose estas fuerzas en caballería é infantería. Los actuales guardias de orden público pasarán, en caso de que se lleve á efecto dicho proyecto, al nuevo cuerpo, cuya organización será puramente militar.

Un periódico ministerial dá como muy probable la crisis en un periodo no remoto.

La batalla, que ya comienza á dibujarse, será, según el mismo colega indica, sobre si el Sr. Sagasta prefiere para la solución los elementos avanzados de la izquierda ó los mas conservadores de la fusión.

Ayer tarde se decía que si el Sr. Valera insiste en no aceptar el cargo de ministro plenipotenciario en Washington, le sería ofrecido al Sr. Mendez Vigo.

Créese que este señor preferirá continuar en Lisboa, y en este caso el nombramiento dará lugar probablemente á una combinación en el personal diplomático.

El ayuntamiento de Madrid ha dispuesto que la tasación de las apropiaciones y expropiaciones de casas se hagan por la junta facultativa en pleno.

Esta medida, que merece aplauso, vendrá á evitar compromisos á los arquitectos de distrito, de cuya competencia exclusiva era ese asunto, y sobre cuyos funcionarios pesaban antes infinitas recomendaciones.

En Alejandría hizo ayer el cólera cuarenta víctimas.

Anoche á las ocho pasó el tren real por Aranjuez, sin novedad alguna.

El general Ochando ha llegado á Huesca.

Cerca de Manresa, una partida de insurrectos ha depuesto las armas.

Ayer tarde tomó posesion de la secretaría del gobierno civil D. Jimenez de Lerma, gobernador de Sevilla.

La comision de policía urbana no ha podido reunirse en el ayuntamiento por falta de número de individuos.

Entre los pocos que asistieron no se acordó nada en concreto respecto á los asuntos que tienen pendientes discusión.

Ayer tarde se insistía en que ha disgustado grandemente al Sr. Martínez Campos la noticia política que publicó *La Correspondencia* acerca de que la sublevación ha tenido exclusivamente carácter militar.

Se dice que esta noticia ha partido de uno de los centros oficiales.

El ministro de Hacienda ha comunicado á la diputación provincial de Madrid que la acequia del Jarama ha pasado á depender del ministerio de Fomento.

Con esta resolución, los terrenos de los pueblos de San Martín de la Vega, Ciempozuelos y Seseña, que eran considerados de seano desde que la dirección de propiedades se incautó del canal, recobrarán los riegos que tenían.

Desde el 1.º de Setiembre próximo estará abierta, en la Escuela de Veterinaria, la matrícula para todas las asignaturas de la carrera.

Los exámenes de prueba de curso y los de ingreso se verificarán en todo el mes de Setiembre.

Estos últimos se solicitarán del señor director, en instancia firmada por el interesado, á la que deberá acompañarse la partida de bautismo legalizada y la cédula personal del solicitante.

A contar desde hoy las horas de despacho en el ministerio de la Guerra, serán de diez á cuatro.

Los arquitectos municipales que componen la subcomision nombrada para formar el plano de la dehesa de Amaniel, en que ha de hacerse la plantación de árboles proyectada por el señor marqués de Urquijo, se han reunido ayer y acordado formular en breve el de los terrenos que en aquella zona posee el municipio, para realizar la plantación sin perjuicio de seguir haciendo el deslinde de las demás propiedades del Estado en dichos terrenos, á fin de que el ayuntamiento pueda adquirirlos si lo considera conveniente.

Ha llegado á Madrid de paso para la Granja y San Sebastian, nuestro querido compañero D. Joaquín de Castro Lombard, director de *El Universal*, de Barcelona.

El teniente de alcalde del distrito del Hospicio ha visitado ayer los cafés, puestos de frutas y verduras y establecimientos de ultramarinos de su circunscripción é inutilizado varios artículos que se hallaban en estado de descomposicion, imponiendo diferentes multas.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en Madrid las novedades siguientes:

—El portero de la casa núm. 1, de la calle de la Veterinaria dió cuenta de que durante la noche anterior se había cometido un robo en el piso principal de dicha casa, con motivo de hallarse los inquilinos ausentes de Madrid desde hace diez ó doce días, se ignora el valor de lo robado.

Los ladrones forzaron varias puertas, excepto la principal, y descerrajaron algunos muebles, cuyas ropas estaban expuestas por las habitaciones á la llegada del juzgado.

—A las cinco de la tarde se cayó desde el piso principal de una casa en construcción de la calle de Bailen, un obrero llamado Andrés Gomez Cantero, y se produjo varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

—En la calle de la Esperanza, núm. 11, cuarto tercero número 6, un individuo causó á una jóven una quemadura en el brazo izquierdo con una plancha.

—A las siete y media de la tarde volcó en la carrera de San Jerónimo un coche particular que sufrió algunos desperfectos. El conductor salió ileso del accidente.

—Dos sirvientes promovieron una cuestión en la calle de San Mateo, y una de ellas resultó con una herida grave en la cabeza.

—En la calle del Tesoro, núm. 13, tuvo una disputa un matrimonio, y la mujer, armada de una llave, infligió á su esposo dos heridas en la cabeza y dos contusiones en la cara.

—Un hombre y dos mujeres dieron un fuerte escándalo en la calle del Olivo, número 27, porque el primero decía que las mujeres le habían robado un pañuelo negro de cachemira.

Todos ellos fueron detenidos.

Se ha encargado interinamente de la dirección de Hacienda del ministerio de Ultramar el subsecretario, Sr. Rodríguez Correa, mientras dure la enfermedad que aqueja al Sr. Loren.

Dícese que la fuerza de la Guardia civil reconcentrada en esta córte volverá á sus puestos desde luego, por haber cesado las causas que motivaron la reconcentración.

La fecha fijada para alzar la suspensión de garantías constitucionales parece ser la del regreso del rey de su viaje á las provincias.

Esto al menos decían anoche los ministeriales.

El ex-gobernador de Badajoz D. Liborio García ha llegado á Madrid.

El rey ha firmado el pase á la reserva del general D. Joaquín Riquelme.

**DIVERSIONES.**

A un sí un nó, es el título de la obra que se estrenará esta noche en el concurrido teatro de la calle de Recoletos.

El notable actor Sr. Mario se ocupa en la organización de la compañía que, dirigida por él, ha de actuar en el teatro de la Comedia durante la próxima temporada.

Dentro de breves dias comenzarán en el teatro Real las obras de reparación que el ayuntamiento ha juzgado necesarias como prevenciones oportunas para casos de incendio.

Anoche tuvo lugar en los Jardines del Buen Retiro el décimooctavo concierto por la Sociedad Union Artístico Musical que dirige el reputado maestro Sr. Espino.

La concurrencia era numerosa y las obras anunciadas en el programa escogidas y del mayor agrado del público, que no tardó en prodigar sus aplausos.

La segunda parte del concierto, titulada *Fantasia morisca*, gustó, en extremo, y fué repetida así, como *Semiramis*, obertura de Rossini.

**Espectáculos de hoy.**

**Jardín del Buen Retiro.**—A las 9.—Funcion extraordinaria á beneficio de doña Juana Pastor, poniéndose en escena *La canción de la Lola*.—*La mantilla blanca*.—*La casa de vecindad*.—Ellos y nosotros.

**Circo de Price.**—9.—Grande y variada funcion en la que tomarán parte mister Wulf, con sus diez caballos en libertad, el intrépido caballo de fuego Salamandra, y montará á la alta escuela el arrogante Cheresmiry ejecutarán variados ejercicios los Renads, «Las arañas», los hermanos Stebbigs, los excéntricos Empedradores, los hermanos Guillenos y los Martinetes, terminando con el baile del maestro Pedoni, titulado «Pizarro ó la conquista del Perú.»

**Circo Hipódromo de Verano.**—A las 9.—Variados ejercicios por los principales artistas de la compañía, entre los cuales figuran las célebres familia Mariani y compañía japonesa, el intrépido jockey M. Allen y el popular clown Pichel.

Imp. á cargo de Ginés Iniesta y Medina.

**ANUNCIOS.**

**GRAN FUMISTERÍA DE R. CASTRO,**  
ARENAL, 16.  
Constructor de cocinas de hierro y toda clase de objetos de fumistería.

**EL CISNE.**  
FÁBRICA DE CHOCOLATE Á VAPOR  
Despacho central, Clavel, 3.

Porque al público respeto  
Le doy lo que puedo dar,  
El peso antiguo completo  
Sin los precios alterar.  
Así son mis chocolates  
Preferidos por doquier,  
Por el hombre y la mujer,  
Los pobres y los magnates.

**LÁMPARAS DE TODAS CLASES Y DE CEMENTERIO Y UTENSILIOS DE COCINA Á PRECIOS MÓDICOS.**  
Aceite mineral por latas á domicilio.  
Plaza de Herradores, 12, MARIN.



**DINERO.**—Se facilita sobre sueldos del 1 al 3 por 100.—Preciados, 84, 3.º izquierda.—108.

**AGUA DE LOECHES, LA MARGARITA.**  
—Es el purgante mas barato, mas suave y eficaz. Efectos prodigiosos.—Venta en las principales farmacias y droguerías.



**TESORO DE LA VISTA.**

**L. FERRANDO**  
ÓPTICO REPRESENTANTE  
Montera, 37, entresuelo, Madrid.  
Nadie compre anteojos ni objetos de óptica sin ver antes los precios muy baratos y los grandes surtidos de esta casa, pues es la que mas barato vende en España.  
Anteojos de cristal de roca garantizados, desde 30 rs. par en adelante.  
4.000 rs. al que pruebe que no es roca natural.  
Especialidad en toda clase de composuras.  
L. FERRANDO, óptico representante.  
Montera, 37 entresuelo.—Madrid.

**ANUNCIO.**

**MANUEL DIAZ ALVAREZ,** proveedor de la Real Casa, hace presente á su numerosísima clientela que es el único que expende la sal de Flor de Imon y la Oimeda, en esta plaza, como asimismo todas las demás que se elaboran en estas salinas, sin mezcla de otra alguna, y al efecto lo verifica en sus antiguos y acreditados almacenes.  
Plaza de la Cebada, núm. 13.

**REUMA, GOTA**

y dolores nerviosos.—Los alivia en el acto y cura el *Bálsamo Dubay*: 14 rs. frasco, Atocha, 92; Mayor, 41. Se remita en 20. Dirigirse Dr. Abad, Pacífico, 13, Madrid.

**PAPELES PINTADOS DE LOS HIJOS DE J. PEREZ,**  
PEZ, 6.

En este establecimiento se encuentran géneros procedentes de su fabricación á precios desconocidos hasta la fecha. Además toda clase de decoraciones, estilos de distintas épocas con los géneros ya dichos, habiendo aumentado su numerosa colección con los procedentes de las mejores fábricas extranjeras.

**CESTERIA DE D. PRIETO.**—Se hacen cestas finas y ordinarias; canastillas, jardineras, lámparas de mimbre, veladores, sofás, etc.—Hortaleza, 37.—71.

**ALMACEN DE MUEBLES DE JUAN Vazquez** é hijo.—Se amueblan toda clase de habitaciones y se hace toda clase de muebles de capricho.  
Hay una sección de alquiler, donde se alquilan toda clase de muebles como igualmente camas.—Jacometrezo, 43.

**IMPORTANTE.**

El acreditado dentista D. Torcuato R. Triviño, que hace dias viene anunciando al respetable público su gabinete, sito en la calle de Hortaleza, número 33, principal, es sobrino legítimo de D. Cayetano Triviño, director del titulado Colegio Español de Dentistas de esta Corte, y ha ejercido por espacio de largo tiempo en aquel establecimiento público el cargo de demostrador de mecánica á los alumnos aspirantes á esta profesion.

**EL CAFÉ DE BARRIO-NUOVO**

es el único establecimiento de Madrid en que, con el nuevo sistema de *cafeteras termométricas*, el consumidor toma el café mas selecto, al grado y en la proporción que gusta.  
Abundante y bien servida cocina y repostería.—91

**DINERO DEL 1 AL 5 POR 100 CON Y SIN retención y sobre fincas.**—Leones, 5, 1.º, de 10 á 12 m. y 7 á 9 n.—125.

**MODAS.**

En el acreditado establecimiento, Carretas, 26, esquina á la calle de Atocha, se confeccionan toda clase de sombreros para señoras, niñas y niños y se reforman los usados con arreglo á los últimos modelos de París.



De venta á 2 y 3 rs. botella sin casco en los principales establecimientos de Ultramarinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el Depósito Central 3. Peligros, 3.

**A LOS COMERCIANTES.**

Prácticamente se enseña la *Teneduría de libros* por el sistema *partida doble*. Clases por mañana, tarde y noche.—Pidanse prospectos.  
16, Jardines, primero, 16.

**PEDID EN TODOS LOS RESTAURANTS,** cafés, hoteles y ultramarinos el puro y esquisito vino de mesa Cepa de Macon de Francisco Gil de Reus.—Depósito central, Flora, 4.—113

**ARESTE, TONELERO Y CUBERO.**—Se construyen desde el barril de un litro hasta el cono de 80.000.—Especialidad en composturas.—Jesús y María 13.

**BODEGA ESPECIAL**

25.—DESENGAÑO.—25.  
SOLERAS, VINOS DE PASTO SIEMPRE IGUALES  
Gran surtido de vinos y licores del reino y extranjero.  
SERVICIO Á DOMICILIO.—101

**MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS** de salon. Romero.—Preciados, 1.—116.

**SE HACE TODA CLASE DE COSTURAS** y sombreros de señoras.—Plaza de los Ministerios, 1, duplicado.—115.

**ELIXIR DENTRIFICO DE LOZANO.**—Equita instantáneamente el dolor de muelas, cura las caries y conserva la dentadura en el mejor estado. Pez, 46, farmacia.

**GATEAU DU ROI** de todos tamaños y precios.  
La Mayorquina, Jacometrezo, núm. 8.

**ACADEMIA PREPARATORIA DE DERECHO**

DIRIGIDA POR  
D. A. SENDRAS y D. E. ALCALDE,  
Carretas, 35, 2.º derecha.  
Horas de secretaría de once de la mañana á una de la tarde.

**GARCIA.**—Dibujante.—Se encarga también de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

**REGALOS EN LIQUIDACION.**

Nunca ha tenido el público de Madrid mejor ocasion para adquirir cajas, juguetes y caprichos, todos para dulces con el destino para las próximas fiestas.  
Los precios asombrarán al comprador.  
30, JACOMETREZO, 30.  
Frente á la calle Chinchilla.

**PRIMERA CASA EN MADRID EN MOL- duras para muebles y talones de todas clases, especialidad en marcos para nichos y panteones, pesamanos para escaleras y bastones para colgaduras.**  
PLAZA DE TRUJILLOS, 7, MADRID.

Hay en Madrid un comedor que no tiene pretensiones, mas reúne condiciones para el pobre y el señor.  
Está en un punto muy céntrico, hay esmerada limpieza y cubiertos muy baratos, que son con pan á peseta.  
Hay abonos mensuales subidos á domicilio, el que quiera ir á probar  
Postigo de San Martin, 21, principal.

**BORDADORA.**—HACE TODA CLASE Bde bordados con primor y economía.—Madera, 29, 4.º

**DR. GONZ.**—Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 5.—112

**ALMACENES DE MUEBLES**—Se venden y alquilan.—Se construyen toda clase de ebanistería y tapicería.—Atocha, 49, y Gato, 4.

**MUEBLES BARATOS.**—Sillerías desde 900 rs., talladas desde 1.500; sillas de regilla.—Postigo de San Martin, 23.—42

**COLEGIO DE SAN ISIDRO, Fuencarral, 8.**

Primera enseñanza superior.—Se dan lecciones particulares de preparación para todas las carreras especiales; repaso de grados y de cualquier asignatura. Caracteres de letra, Francés, Música, etc. Precios módicos.

Horas de ver al Director, de 12 á 2.  
**QUINTOS PARA ULTRAMAR Y DE GREVIS ON.** Se sustituyen sin adelantar dinero hasta quedar libres de responsabilidad. Plaza del Duque de Alba, 1, principal.

En la calle de Jardines esquina á la de Peligros, hay una fonda modesta pero qué comida, amigos!  
Quieres mas economía cuando por una peseta dan dos platos, vino y postre sin faltar media libreta.  
Ya comprendo que con ganas deseas saber mis fines, lo diré, no me acrimines, 40, calle Jardines, contesta La Gaditana.

**GRAN BARATO**

Cisco de carbon á 10 rs. quintal. Gorrera, 4, carbonería.

**TOPÓGRAFOS, ESTADÍSTICA Y OTRAS** carreras civiles y militares. Preparación en el Centro Instructivo de clases pasivas. Hay pensión para alumnos de fuera de Madrid. Dirijanse al secretario, calle de la Salud, núm. 21.

**ANTIGUA SILLERÍA CATALANA DE AM. ENRICH.**—Primera en su clase.—Tudescos, 11.—80

**BODEGA DE LA CASA DEL REY.**—Vinos de Valdepeñas y Arganda.—Servicio á domicilio desde una cuartilla.—10, Bolsa, 10.—114.

**E. FERRERA**

**GRABADOR EN METALES,** Carretas, 41.

Primera casa en España en artículos de grabados.  
FÁBRICA DE SELLOS EN CAOUTCHOU.

**PILDORAS DEL DR. HAYDOCK,**

PARA EL HIGADO.—(Cubiertas con azúcar).

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE ORINA, las PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto  
PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLOR DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.  
LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO, son la verdadera esencia de la salud y la mas grande bendición que la ciencia ha dado al mundo.  
Curan MALARIA TERCIANA Y TODA CLASE DE FIEBRE.  
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.  
Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.  
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

**SINTOMAS DE BILIOSIDAD.**

1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran melancolia, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

Las PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, cura todos esos sintomas.  
Para obtener las Píldoras legítimas del Dr. Haydock, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE ET CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

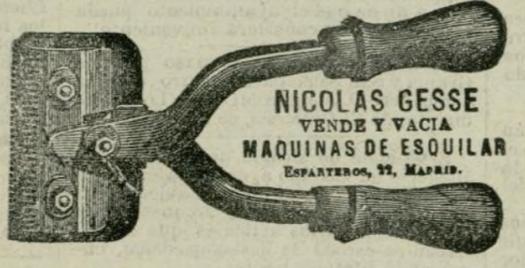
HAYDOCK ET CO.  
Unicos fabricantes,  
NUEVA YORK, E. U. A.

**VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA**  
(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.  
Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30, de Santander el 20; y de la Coruña el 21  
NOTA. Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).  
Se expenden tambien billetes directos para

MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.  
Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para apmentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo  
Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto Rico y 60 duros á la Habana.  
Para mas detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y Compañia, Barcelona.—A. Lopez y Compañia, Cádiz.—Angel B. Perez y Compañia, Santander.—E. da Guarda, Coruña.



**NICOLAS GESSE**  
VENDE Y VACIA  
MAQUINAS DE ESQUILAR  
ESPARTEROS, 11, MADRID.



TODOS LOS MODELOS  
PESETAS 2.<sup>50</sup> SEMANALES  
sin mas anticipo.  
10 por 100 de descuento al contado.  
HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.  
Carretas, 35.  
Fuencarral, 50.  
Toledo, 68.  
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.  
Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:  
MÁQUINA LEGÍTIMA de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.  
Pónganse Catálogos Ilustrados con listas de precios.